



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00130752- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Natalia Angel Villegas en su calidad de Directora, con motivo al pedido de autorización para el dictado del Curso de Extensión Arancelado Teórico-práctico: "ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FARMACIAS" el cual se impartirá entre los meses de abril a septiembre de 2023 en el Departamento de Ciencias Farmacéuticas.

CONSIDERANDO:

La Ordenanza HCD N° 3/2019 de Reglamento de Actividades de Extensión;

El visto bueno de la Comisión de Extensión;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y reglamento de la FCQ;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar el dictado del curso de extensión Teórico-Práctico: Asistente Administrativo de Farmacias, para ser dictado entre los meses de abril a septiembre de 2023 (7 meses) en el Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.

Artículo 2°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

